2025020028073
Fecha Radicado: 2025-07-15 14:40:35.0

Medellín, 15/07/2025

Doctor
JULIAN ALBERTO RAMIREZ CORTÉS
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Infraestructura Física

Asunto: Solicitud de incorporación de documentos extemporáneos, referenciados con el contrato 4600016135 de 2023.

Referencia: Contrato No. **46000016135** de **2023**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL – LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

En calidad de supervisor o profesional de apoyo a la gestión, se formaliza la entrega de los documentos extemporáneos del siguiente cuadro:

Ítem	Tipo de Documento	Descripción	Nro. de Folios	Observaciones	Fecha de Escaneo (Uso Archivo SIF)
1	INFORME	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°16 SST	16	INFORME CON RADICADO SIN ANEXOS	
2	INFORME	INFORME MENSUAL TECNICO DE INTERVENTORIA N° 19	27	INFORME CON RADICADO CON ANEXOS	
3	INFORME	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°17 SST	17	INFORME CON RADICADO SIN ANEXOS	
4	INFORME	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°18 SST	18	INFORME CON RADICADO SIN ANEXOS	
5	INFORME	INFORME MENSUAL TECNICO DE INTERVENTORIA N° 18	27	INFORME CON RADICADO CON ANEXOS	
6	INFORME	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°19 SST	17	INFORME CON RADICADO SIN ANEXOS	
7	INFORME	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°19 AMBIENTAL	31	INFORME CON RADICADO CON ANEXOS	

La entrega extemporánea de los documentos relacionados, se debió a que, al momento de la recepción de los informes, el personal encargado de su revisión se encontraba por fuera de la planta administrativa.

Por lo anterior, se solicita

ARCHIVO SIF
2025 JUL 15 15:27:49

2025020028073
Fecha Radicado: 2025-07-15 14:40:35.0

incorporar al expediente físico relacionado **con la fecha del presente oficio (radicado Mercurio)**, para su archivo y custodia; dando cumplimiento a lo establecido en las políticas de operación del instructivo para la conformación de expedientes contractuales en la Gobernación de Antioquia (código IN-M7-P4-012).

Cordialmente,

JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
Profesional Especializado
Dirección de Desarrollo Físico
Secretaría de Infraestructura Física

Visto Bueno Jefe Inmediato: **DIEGO ALBERTO CÁRDENAS FLORES**
Director Desarrollo Físico

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia, 13 de marzo de 2025 EPC-GS-IER6135-8.2-508-25

Radicado R:2025010124403
Fecha:2025/03/13 2:13:00 PM
Tpo:OFICIO
Responsable BEATRIZ ELENA OSPINA ROJ

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Atn. Ing. JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor de Contrato
Secretaría de Infraestructura Física
Calle 42B Número 52- 106 CAD "José María Córdova" - La Alpujarra.
La ciudad

Rel.: Contrato de Interventoría N° 4600016135 - Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

Asunto: Entrega de informes mensuales. Informe N.18 febrero 2025.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones administrativas contractuales, adjunto remitimos informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2025:

DESCRIPCIÓN	FOLIOS (Doble cara)	CD
Informe SGSST	18	N/A
Informe Ambiental	28	1
Informe Técnico	28	1
Informe Social	24	1

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

YENY MARCELA PÉREZ VELÁSQUEZ
Directora Interventoría

Anexo Lo Anunciado

ARCHIVO SIF
2025 JUL 15 16:25:47

Tels. (571) 300 1964780
Calle 13 No 3-46 Ofc 301 – Cra 24 No 20A-59
mail: 123.emprociv@gmail.com / gerencia@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA – EL RETIRO, ANTIOQUIA - COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROYECTO:
CONTRATO 46000016135 DE 2023
Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA No. 18
PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

FIRMA INTERVENTORA: EMPROCIV SAS

Elaborado por: Mireya Maricsa Higuera Calderón.	Revisado y Aprobado: Yeny Marcela Pérez Velásquez.
Cargo: Residente SST de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría
Firma:	Firma:
Aprobado: Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo (Gobernación)	Firma: P/A José Alvarez

INTERVENTORIA EMPROCIV S.A.S

CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.18

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2. ALCANCE 7
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
3. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO 9
4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y OBRA 10
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG.. 12
LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA 13
5.1. LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG 14
LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORIA 14
6. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOSASOCIADO A LAS ACTIVIDADES. 15
7. Programa de Seguridad en el trabajo. 15
8. Gestión SG-SST 17
Inducciones de ingreso trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012. Relacionadas a continuación para la gestión del mes de febrero de 2025; Contratista e interventoría realizan inducciones de ingreso para personal administrativo y operativo. Ver Anexo1..... 17
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO: PARA EL MES DE FEBRERO SE EVIDENCIA CHARLAS DE SEGURIDAD, CALISTENIAS AL PERSONAL, INSPECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO, MAQUINARIA Y EQUIPOS, PMT, SEÑALIZACIÓN DE OBRA, USO DE EPP, ENTRE OTROS. VER ANEXO 10 22
10. CONCLUSIONES 31
11. RECOMENDACIONES 33
Anexos. 35

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información General Consultaria 10
Tabla 2. Información General Obra 11
Tabla 3. Listado de personal actico del periodo contratista 12
Tabla 4. Listado de personal activo del periodo interventoria 15
Tabla 5. Listado de personal retirado del periodo contratista 15
Tabla 6. Listado de personal retirado del periodo interventoria 16
Tabla 7. Listado de capacitaciones y charlas del periodo 20
Tabla 8. Registro fotografico 22

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto 7
Ilustración 2. Localización especifica del proyecto 8
Ilustración 3. Localización especifica del proyecto 9

INFORME MENSUAL GSST No. 18, DEL 01 al 28 de febrero de 2025.

Mantener informada a la entidad contratante sobre el seguimiento, el control, las dificultades y las acciones tomadas por la Entidad Contratante, El Constructor y por la presente Interventoría en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el contratista CONSORCIO EL RETIRO PG y esta interventoría EMPROCIV SAS, en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, las cuales se encuentran enmarcadas en el avance del contrato que tiene por objeto. AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el año 2019, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, mediante Resolución No. S98042019060049209 del 28 de mayo de 2019, abrió el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. 9804, con el fin de contratar la **"Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel - La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia".**

Mediante las resoluciones N° S2019060144915 Y S2019060145590 del 18 y 23 de julio de 2019 respectivamente, la entidad adjudicó el contrato N° 4600010113 de 2019 a La Unión Temporal Vial SCS Oriente, y el contrato de consultoría N°4600010111 de 2019 con la sociedad VIASTOP SAS, como producto del concurso de méritos 10107 cuyo objeto es: **"Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia"**.

El alcance del contrato de obra N° 4600010113 de 2019 tuvo como finalidad realizar la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel – La María en una longitud de 2,6 Km, desde el puente la María hasta el sector conocido como el Mall de Carabanchel por un valor de $ 7.792.013.412, dichas actividades se realizarían con recursos obtenidos a través del derrame de Valorización del sector. El contrato de obra tuvo una adición por valor de $1.250.000.000, recursos propios.

Siendo así las cosas, el proyecto consiste en realizar el mejoramiento del tramo de vía restante, el cual comprende aproximadamente 1,3 Km de longitud del Corredor vial ARROYITO - CONEJERAS conocido como "CARABANCHEL LA MARÍA" del Municipio del Retiro, (CÓDIGO 05607VT12) - Subregión Oriente, tramo vial ubicado del K1+300 al K2+600, a través de la pavimentación, ampliación, rectificación, construcción de andenes, y construcción de ciclo ruta, construcción de obras de drenaje, sub-drenaje, obras de estabilización de taludes y obras de contención entre otras, de esta forma se culmina los trabajos sobre todo el corredor vial correspondiente a 2,6 Km, quedando totalmente pavimentada y con una sección de vía de aproximadamente 12 m, de los cuales 7 m corresponde a carriles viales, 3 m a carril de ciclo vía, 1,5 m de anden y 0,5 m de zonas verdes, de esta forma se conecta el punto denominado Carabanchel con El Puente La María.

La vía Arroyito - Conejeras con código 05607VT12 se cataloga como vía de Tercer orden, a cargo del Municipio de El Retiro, el tramo ubicado de la abscisa K1+300 al K2+600, cuenta con una superficie de rodadura en concreto asfáltico en regular estado, con presencia de grietas longitudinales y transversales, pieles de cocodrilo y baches. La vía presenta un ancho promedio de calzada de 5,0 m.

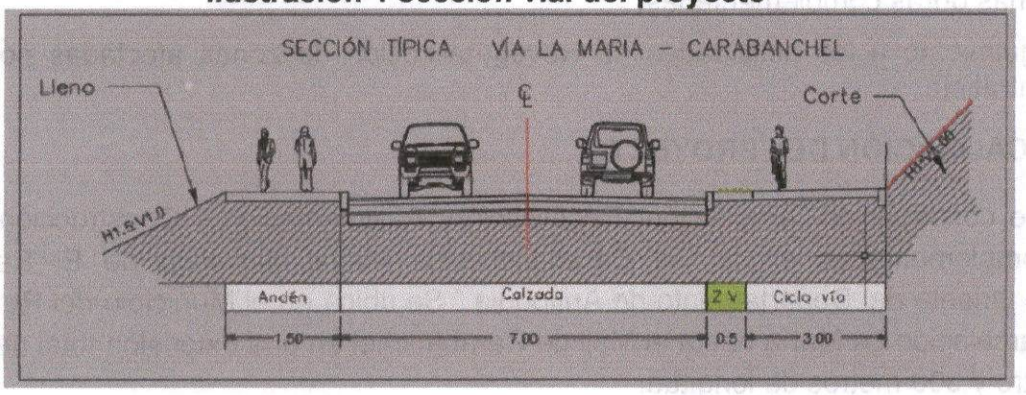
De acuerdo con la Circular No. 9 Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia de diciembre de 2015 (Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia) La vía "CARABANCHEL LA MARÍA" se encuentra denominada, como vía ARROYITO - CONEJERAS código 05607VT12, vía terciaria a cargo del Municipio de El Retiro.

Es importante anotar que el mantenimiento de las vías terciarias es competencia de los Municipios. sin embargo, El Departamento de Antioquia cuenta con el permiso de intervención de fecha 29 de marzo de 2019 otorgado por el Municipio de El Retiro, para la ejecutar las actividades de ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel - La María Municipio de El Retiro subregión oriente del Departamento de Antioquia.

2. ALCANCE

El alcance del contrato de obra al que realizaremos la interventoría corresponde a la Ampliación, rectificación, pavimentación de 1.3 kilómetros de vía y construcción de obras de drenajes y muros de contención. Ancho total de la sección transversal o corona de 12.00 m, e incluye anden (1.5m), vía vehicular (7.0m), zona verde (0.5m) y ciclo ruta (3.0m).

Ilustración 1 sección vial del proyecto



ACTIVIDADES A DESAROLLAR

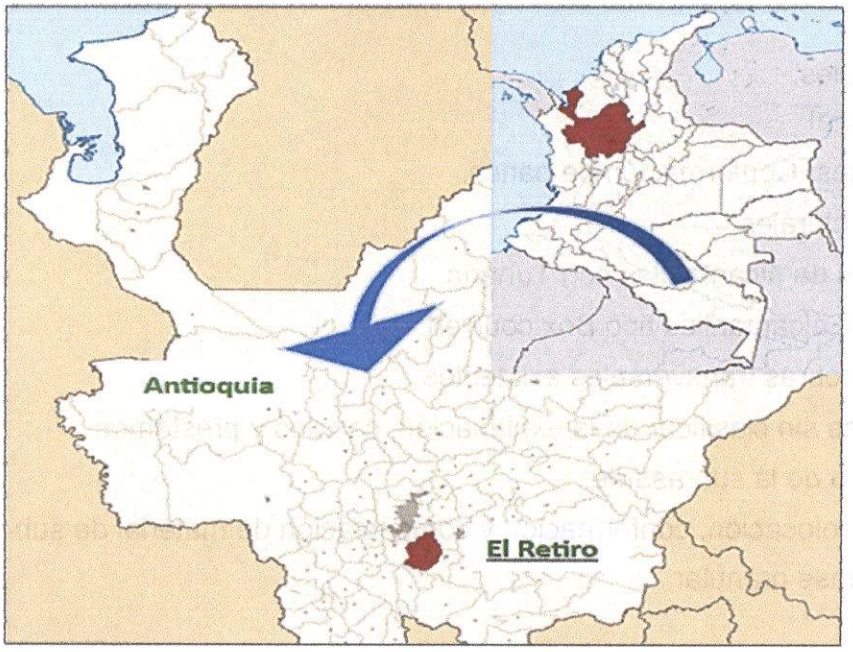
- Rocería.
- Tala de Árboles.
- Gestión predial
- Explanaciones, Conformación de banca.
- Llenos estructurales.
- Construcción de alcantarillas con Tubería.
- Construcción alcantarillas tipo Box coulvert.
- Limpieza de obras transversales existentes.
- Excavaciones sin clasificar de la explanación, canales y préstamos.
- Mejoramiento de la subrasante.
- Suministro, colocación, conformación y compactación de material de sub- base Granular y base granular.
- Imprimación.

- Suministro y colocación de mezcla densa en caliente Tipo MDC 2.
- Construcción de filtros y cunetas.
- Transporte de material proveniente de la excavación y material granular.
- Obras de mitigación del impacto ambiental.
- Concretos: Todas las obras que incluyan esta actividad.
- Revegetalización.
- Demás obras complementarias.
- Seguimiento a las actividades de Revegetalización de zonas afectadas por el Contratista.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La obra de construcción "Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la vía Carabanchel-La María Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia." Se ubica en el Municipio del Retiro, entre la parcelación La María hasta el Mall de Carabanchel en una extensión total de un (1) kilómetro y 300 metros de longitud.

Ilustración 2. Localización del proyecto



La obra tiene como propósito de la ampliación de la vía actual a dos carriles cada uno de 3.50 m, se contempla la construcción de un andén sobre la margen izquierda y en su margen derecha la construcción de ciclo vía, en dirección de la quebrada Pantanillo sector La María hacia el Mall de Carabanchel, obras que se contemplan a lo largo de la longitud de la vía. Esta zona, contempla un alto nivel de valorización, proyección habitacional, de tal manera que se justifique el desarrollo urbanístico.

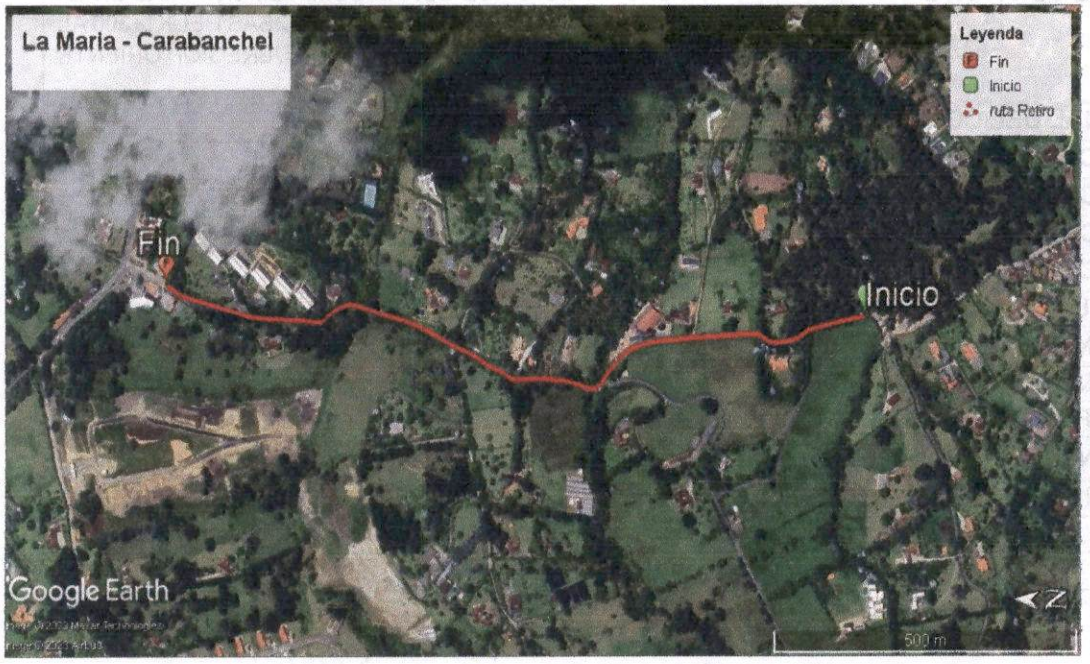
3. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO

A continuación, se detalla la longitud de la vía que compone el alcance del Contrato de Obra:

Desde el PR 1+300 al PR 2+600 (Carabanchel)

En la siguiente ilustración se describe la localización de la vía del proyecto.

Ilustración 3.Vías para intervenir del Proyecto



Fuente: Adaptado y modificado de la plataforma tecnológica de Google Earth Pro.

4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y OBRA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1. Información General Consultoría Fuente: Elaboración Propia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CM 14723 de 2023
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	4600016135 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2023
CONTRATISTA	EMPROCIV S.A.S
INTEGRANTES	EMPROCIV SAS. 100 %
NIT	900.096.419-9.
DIRECCIÓN	Oficina Principal: Calle 13 No. 3-46 Oficina 301 Cota, Cundinamarca.
TELÉFONO	3105729576
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$904.962.427
VALOR ADICIONAL No. 1	$357.278.055
VALOR ADICIONAL No. 2	$632.255.077
VALOR ADICIONAL No. 3	$412.399.749
VALOR ADICIONAL No. 4	$ 528.000.000
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$2.834.895.308
FECHA DE INICIO	25 de julio de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSPENSION No. 1	Diciembre 22 de 2023 a enero 22 de 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN.	Enero 23 de 2024 a febrero 06 de 2024
FECHA REINICIO No. 1	Febrero 07 de 2024
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) meses quince (15) días
PRORROGA No. 2	100 días
PRORROGA No. 3	82 días
PRORROGA No. 4	Tres (3) meses quince (15) días
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	Abril 15 de 2025
SUPERVISOR	Ing. José Bernardo Álvarez Pulgarín

Tabla 2. Información General Obra

Fuente: Elaboración Propia Emprociv S.A.S

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	LP 14667
CONTRATO DE OBRA No.	4600015848 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2023
CONTRATISTA:	Consorcio El Retiro PG
INTEGRANTES	Promciviles S.A.S (70%) Promotora Puga Ltda. (30%)
NIT	901.720.055-2
DIRECCIÓN	Av. Carrera 19 No. 95-12/20 Of. 605 Bogotá D.C
TELÉFONO	3105729576
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11.693.070.651,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$18.068.070.651,00
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSPENSION No. 1	Diciembre 22 de 2023
FECHA REINICIO No. 1	Febrero 07 de 2024
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) meses
PRORROGA No. 2	100 días
PRORROGA No. 3	97 días
PRORROGA No. 4	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	Marzo 31 de 2025
INTERVENTOR	EMPROCIV S.A.S
SUPERVISOR DEL PROYECTO	Ing. José Bernardo Álvarez Pulgarín

5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG

Tabla 3. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo

PERSONAL CONSORCIO EL RETIRO PG		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
Carlos Alberto Africano Chaves	19492977	Director De Obra
Elkin Jovanni García Patiño	1094891150	Topógrafo
Luz Dary Muñoz Ramírez	43689223	Auxiliar Administrativa
Jorge Armando Chávez García	73192001	Residente De Obra
Yessica Andrea Africano Rodríguez	1010206850	Profesional Eléctrico
José Luis Botero Betancur	71385659	Residente SST
Jaider Antonio Cano Hoyos	1042707902	Topógrafo
Eliana María Piragua Matiz	1111201058	Residente Ambiental
María Cristina Mejía Mejía	42799154	Residente Social
Jesús Enrique Díaz Rodríguez	1001444107	Operador De Maquinaria
Ancizar de Jesús Giraldo Gómez	15353459	Conductor
PERSONAL DIPS INGENIERÍA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
Edwin Yulian Idarraga Pérez	1054989072	Director De Operaciones
Daniela Arbeláez López	1006958525	Auxiliar SST
Robert Alexander Rivas Ruiz	PPT 4631587	Perforador Encargado
Jader Rafael García Talaigua	1005525483	Auxiliar De Perforación
Santiago Correa Cardona	1036686242	Auxiliar De Perforación
PERSONAL RENTAL EP S.A.S.		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
Andrés Camilo Segura González	1020797251	Operador Múltiple
Pedro William Baquero Duarte	79510760	Conductor
Armando Gómez Ortiz	79753514	Operador Minicargador
William Marroquín Valbuena	80066235	Operador Maquinaria
Sergio Daniel Salcedo Bociga	1010178237	Operador Retroexcavadora
Hernán Arévalo Diaz	79742051	Inspector Obra Civil
Beyer Silverio Reyes Urbina	4137976	Conductor
Alejandro López Monrroy	80280110	Conductor
Nolberto Guarín Lombana	80273794	Operador Minicargador
Michael Steven Castiblanco Ramírez	1022376344	Ayudante De Soldador
John Alexander Boyacá Martin	80022111	Ayudante De Soldador
PERSONAL DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
Richard Alberto Caro Romero	79976967	Encargado De Obra
Homes Alben Manjarrez Santos	93451440	Ayudante De Obra

Diego Alejandro Caro Cruz	1000930326	Encargado De Obra
Rafael Orjuela	71753217	Oficial De Obra
Jorge Luis Murillo López	71351409	Oficial De Obra
Rigoberto Caro Romero	1020755555	Oficial De Obra
Libaniel Serna Peña	1114727348	Ayudante-Control Vial
Santiago José Romero Roca	PPT 6171716	Ayudante-Control Vial
José Pascual Montañez Gallo	13560772	Oficial De Obra
Jovan Enrique Pineda Aguirre	1092350360	Ayudante-Control Vial
Yulisa Andrea Diaz Flórez	1001780164	Controlador Vial
María Camila Castaño Carvajal	1020491062	Controlador Vial
Miguel Antonio Mosquera	1076321989	Ayudante
María Camila Tapias Martínez	1033367942	Controlador Vial
Oscar Enrique Martínez	1075098631	Ayudante
Juan Andrés Peralta Villalba	1003092908	Ayudante
Yair Hurtado Romaña	1003786772	Ayudante
Luis Miguel Calle García	1040183750	Ayudante
Beatriz Elena Correa Ozuna	1104866008	Controlador Vial
Moisés Andrés Villa Franco	66881288	Ayudante
Jesús Armando Chala Mena	1077440709	Ayudante
David Mena Martínez	1075094843	Oficial
José Cleotisto Rodríguez Contreras	84031151	Oficial
Ander Manuel Mercado Capachero	1066172189	Ayudante
Luis Felipe Mendoza Berrio	PPT11902010	Oficial
Deiner Lezcano Mosquera	1075088927	Ayudante
Leidy Viviana González Castaño	1128483136	Almacenista
Edison Luis Cuesta Barrio	1028001051	Ayudante
Víctor Hugo Hurtado Quejada	1007934729	Ayudante

LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 4. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
Yeny Marcela Pérez Velásquez	43155491	Directora Interventoría
Maricela Úsuga Bedoya	42123035	Ingeniera Residente
Laura Daniela Orjuela Hernández	1049656907	Ingeniera Auxiliar
Doriela Amparo Ospina Marulanda	43169267	Profesional Social
Mireya Maricsa Higuera Calderón	52490454	Residente SST
Daniela Arcila Botero	1040182050	Tecnóloga SST

PERSONAL INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
Ariel de Jesús Martínez Monsalve	71185337	Inspector De Obra
Orlando Gómez González	70082143	Cadenero I
María Alejandra Pérez García	1040182084	Auxiliar Administrativa
Robinson Andrés Mesa González	79542726	Conductor

5.1. LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG

Tabla 5. Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL RETIRADO			
CONTRATISTA	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
Consorcio El Retiro PG	Juan David Franco Gallo	1041324255	Conductor
Rental EP S.A.S.	Edgar Guerrero Cabrera	3185713	Conductor
DIPS INGENIERÍA	Jorge Andrés Ramírez Arbeláez	1036395264	Auxiliar De Perforación
Diego Alejandro Caro	Alonso Granada Orozco	1040738236	Oficial
Diego Alejandro Caro	Cristian Camilo Lizcano Ibarguen	1075088958	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Gabriel Jaime Murillo Escobar	1042063868	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Yonatan Andrés Mosquera Valencia	1027942612	Ayudante
Diego Alejandro Caro	José Enrique Ortiz Barrio	1027944001	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Fernando Alberto Talaigua Pacheco	1003059149	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Yohandris Castillo De La Cruz	1005417219	Controlador Vial
Diego Alejandro Caro	Elecnis Adriana Cuesta Barrio	1001033052	Controlador Vial

LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORIA

Tabla 6. Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL RETIRADO INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
Fabian Manuel Gómez de Ávila	73008995	Cadenero II

6. Prevención y control de los factores de Riesgos asociado a las actividades.

- Identificación, valoración y priorización de los riesgos, utilizando la jerarquía de controles.
- Política asociada a la prevención de lesiones y enfermedades orientada a la mejora continua.
- Establecer reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), o vigía de SST, cuyos integrantes se establece curso Virtual de 50 horas del SG-SST, así como la coordinación de las reuniones mensuales establecidas.
- Conformación e implementación del comité convivencia laboral en cumplimiento a la resolución 652 de 2012 y resolución 1356 de 2012.
- Matriz de identificación de peligros y evaluación de los riesgos.
- Matriz de requisitos legales aplicables.
- Elaboración de Plan de emergencias y medevac del contrato.
- Elaboración plan de trabajo anual de la gestión SST.
- Elaboración plan de capacitaciones y entrenamiento SST.
- Elaboración y entrega de programa de inspecciones SST, adicionando programa de actividades.
- Elaboración de Procedimientos de trabajo seguro (anexo estándar de seguridad).
- Elaboración e implementación de programa gestión del Riesgo, para riesgos valorados en la matriz de peligros.
- Elaboración manual SST para manejo de subcontratista.
- Elaboración Informe gestión SST.
- Acompañamiento a visitas o recorridos por la Interventoría, Gobernación o entes de control que lo requieran.
- Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Inducciones al SG-SST de los trabajadores.

7. Programa de Seguridad en el trabajo.

- Elaboración de instructivos, procedimiento, análisis de trabajo seguro, protocolos de trabajo
- Relación de oficios críticos y actividades de alto riesgo.
- Procedimiento para la notificación e investigación de accidentes e incidentes laborales.
- Inventario de productos químicos, con sus correspondientes hojas de seguridad, en el sitio de manipulación y almacenamiento.

- Disposición de Kit de derrames, para caso de vertido accidental.
- Demarcación de áreas de almacenamiento de productos químicos.
- Manejo y disposición de los empaques, embalajes y productos sobrantes, el cual será manejado por gestor ambiental externo, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente Decreto 4741 de 2005, o la que lo modifique.
- Suministro de elementos de protección personal, teniendo en cuenta el oficio y riesgo expuesto el trabajador, con frecuencia de entrega como se en la normatividad legal vigente.
- Programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo.
- Diseño y e implementación de plan estratégico de seguridad vial, dependiendo las condiciones y acorde a la normatividad vigente.
- Elaboración plan de inspecciones, incluyendo áreas críticas, de acuerdo con la matriz de identificación de peligros, incluyendo periocidad y responsable.
- De acuerdo con lo anterior, el contratista evidencia las siguientes actividades para el mes de febrero.
- Cumplimiento a Inducciones, reinducciones y notificación de riesgos al personal que ingresa incluyendo los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012.
- Exámenes médicos ocupacionales, como medida de prevención, antes que aparezcan patologías clínicas de origen laboral o común que se puedan agravar por las condiciones laborales.
- Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
- Seguimiento a ausentismo laboral con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral).
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones en relación la prevención del contagio por COVID-19 de acuerdo a la Resolución 692 de 2022.
- Capacitaciones y Charlas de seguridad donde se orienta, sensibiliza y se acompaña a los trabajadores para la identificación y control de peligros y riesgos de acuerdo a las características de las actividades ejecutadas.
- Inspecciones de seguridad en herramientas, maquinaria y equipos como medidas de prevención que permitan identificar condiciones de riesgo que pueden materializarse en incidentes o accidentes laborales.
- Controles preventivos y gestión documental para el Programa de Alturas de acuerdo a la legislación vigente Resolución 472 de 2021, vigente desde el 27 de junio de 2022.
- Investigación de los accidentes reportados para la identificación que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares.

8. Gestión SG-SST

Inducciones de ingreso trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012. Relacionadas a continuación para la gestión del mes de febrero de 2025; Contratista e interventoría realizan inducciones de ingreso para personal administrativo y operativo. **Ver Anexo1.**

Personal Subcontratista

Consorcio CER-PG: 2 Inducción de ingreso
Diego Alejandro Caro: 7 Inducciones de ingreso

Personal Interventoría

Emprociv: 1 inducciones de ingreso

CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
Consorcio El Retiro PG	Eliana Yurley Ortega Garzón	43689718	Auxiliar Administrativa
Consorcio El Retiro PG	Edgar Hernando Mejía Hincapié	76326979	Conductor
Diego Alejandro Caro	Warney Palacio Diaz	153712021	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Jhony Yeneris Alean	1000930326	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Juan José Camacho Sena	1069985617	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Camilo Andrés Talaigua Pacheco	1003059125	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Jhon Bairo Estrada Uran	1071249970	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Juan David Castrillón Betancur	1018241149	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Juan Mauricio Ibarguen Úsuga	1003786175	Ayudante
PERSONAL DE INTERVENTORIA			
Emprociv	Daniel Estaban Gallego Velásquez	1020443483	Cadenero II

En el periodo de febrero el personal que se relaciona a continuación, realizo inducción de ingreso y se retira durante el mismo periodo.

Personal Subcontratista

Diego Caro: 4 Ingreso- Retiro
Rental EP S.A.S. 1 Ingreso- Retiro

CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
Rental EP S.A.S.	Manuel Alexander Gutiérrez León	10124 565671	Conductor
Diego Alejandro Caro	Sebastián Tangarife Pulgarín	1017274872	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Yuber Mateo Moreno Valencia	1027942610	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Juan David Palacios Lara	1075091267	Ayudante
Diego Alejandro Caro	Yuneydis Sandoval Rodríguez	1193156044	Controlador Vial

En seguimiento al estado de salud previo al ingreso a obra, del cual define el sistema de vigilancia epidemióloga para el mes de febrero 2025, en la relación de aptitudes médicas se realizaron exámenes médicos periódicos para el personal contratista Consorcio CER-PG, en estos no se evidencian restricciones médicas laborales. **Ver Anexo 1.**

Contratista e interventoría realizan los correspondientes pagos de liquidación, entrega de paz y salvos por prestaciones sociales a los trabajadores retirados para el periodo. **Ver Anexo 2.**

Personal Subcontratista

Consorcio CER-PG:	1 Retiro
Diego Alejandro Caro:	8 Retiros
Dips Ingeniería:	1 Retiro
Rental EP S.A.S.	1 Retiro

Personal Interventoría

Emprociv:	1 Retiro

CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
Consorcio El Retiro PG	Juan David Franco Gallo	1041324255	Conductor
Rental EP S.A.S.	Edgar Guerrero Cabrera	3185713	Conductor
DIPS INGENIERÍA	Jorge Andrés Ramírez Arbeláez	1036395264	Auxiliar De Perforación
Diego Caro	Alonso Granada Orozco	1040738236	Oficial
Diego Caro	Cristian Camilo Lizcano Ibarguen	1075088958	Ayudante
Diego Caro	Gabriel Jaime Murillo Escobar	1042063868	Ayudante

CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
Diego Caro	Yonatan Andrés Mosquera Valencia	1027942612	Ayudante
Diego Caro	José Enrique Ortiz Barrio	1027944001	Ayudante
Diego Caro	Fernando Alberto Talaigua Pacheco	1003059149	Ayudante
Diego Caro	Yohandris Castillo De La Cruz	1005417219	Controlador Vial
Diego Caro	Elecnis Adriana Cuesta Barrio	1001033052	Controlador Vial
PERSONAL DE INTERVENTORIA			
Emprociv	Fabian Manuel Gómez de Ávila	73008995	Cadenero II

Certificaciones de revisoría fiscal y representante legal por parte del contratista e interventoría donde se garantiza el cumplimiento de pagos de salarios, honorarios y de aportes parafiscales propios al sistema de seguridad social integral. **Ver Anexo 3.**

Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales Interventoría mensualmente verifica que todo el personal que ingresa al proyecto cuente con todas las afiliaciones a las entidades prestadoras de servicios tales como: EPS- ARL- AFP- CCF; Para el periodo de febrero los aportes a pagos de seguridad social se encuentran al día para el contratista y subcontratista. **Ver Anexo 4.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro CER-PG
- ✓ Diego Alejandro Caro.
- ✓ Dips Ingeniería.
- ✓ Inversiones y Construcciones Velandia
- ✓ Rental.

Visitante

- ✓ Cooseguridad.

Interventoría

- ✓ Emprociv
- ✓ Robinson Mesa

Pagos de nómina del personal de contratista e interventoría firmadas por los trabajadores correspondientes al periodo de febrero. **Ver Anexo 5.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro CER-PG
- ✓ Diego Alejandro Caro.
- ✓ Inversiones y Construcciones Velandia.
- ✓ Rental.

Interventoría

- ✓ Emprociv.
- ✓ Robinson Mesa.

Entregas de Dotación y elementos de protección personal durante el periodo. **Ver Anexo 6**.

Para el mes de febrero Contratista e Interventoría realiza las siguientes Charlas y capacitaciones. **Ver anexo 7.**

Tabla 7. Listado de capacitaciones y charlas de seguridad del periodo

CONSORCIO EL RETIRO PG	
FECHA	**TEMA**
01/02/2025	Insumos para atención de emergencias
03/02/2025	ATS análisis de trabajo seguro
04/02/2025	Transito vehicular
05/02/2025	Delimitación frentes de trabajo
06/02/2025	El respeto
07/02/2025	Estiramiento músculo esquelético
08/02/2025	Acondicionamiento físico
10/02/2025	Estiramiento músculo esquelético
11/02/2025	La puntualidad
12/02/2025	Comunicación asertiva
13/02/2025	Socialización proceso constructivo de box coulver, riesgos y controles requeridos
14/02/2025	Pruebas de alcoholemia
15/02/2025	Asistencia a obra y acondicionamiento físico
20/02/2025	El respeto para las personas que prestan un servicio para el proyecto
21/02/2025	Pruebas de alcoholemia
24/02/2025	Como estoy de salud
25/02/2025	Pisos y superficies resbalosas

27/02/2025	Señalización y perimetrales, conductos regulares
28/02/2025	Estado de animo
CAPACITACIONES	
18/02/2025	Riesgo Locativo
19/02/2025	Uso adecuado de elementos de protección individual
26/02/2025	Riesgo biomecánico levantamiento de cargas
INTERVENTORIA	
04/02/2025	Que hacer en caso de incendio
05/02/2025	Consejos de seguridad
07/02/2025	Prevención de lesiones de columna
10/02/2025	5 tipos para mantenerse sano y seguro en el trabajo
11/02/2025	Reporte inmediato de accidentes laborales
12/02/2025	Posturas correctas para trabajar en el computador
13/02/2025	Niveles adecuados sobre el brillo de las pantallas
14/02/2025	Salud mental
17/02/2025	Diferentes tipos de mascarillas
18/02/2025	Porque se deben realizar las pausas activas
19/02/2025	Las 5 reglas de oro del riesgo eléctrico
20/02/2025	Tipos de estrés
25/02/2025	Reglas de seguridad en sustancias químicas
26/02/2025	Reglas de las 3 R
27/02/2025	Como aplicar el triángulo de vida
CAPACITACIONES	
03/02/2025	Uso adecuado de elementos de protección Individual (EPP)
06/02/2025	Divulgación y notificación de permisos de trabajo y ATS
21/02/2025	Riesgo Físico Ruido Temperaturas extremas vibraciones iluminación
24/02/2025	Riesgo Locativo (Caídas al mismo y a diferente nivel)
28/02/2025	Manejo de sustancias químicas

Para el mes de febrero se realizan ATS y permisos de trabajo para actividades de obra. **Ver anexo 8.**

ATS: actividades rutinarias a cielo abierto, construcción de sumideros, instalación de filtros en muros # 5,8, armado de muro # 9 (tierra armada), construcción de box coulvert.
Permisos de trabajo Caliente: corte con Pulidora.

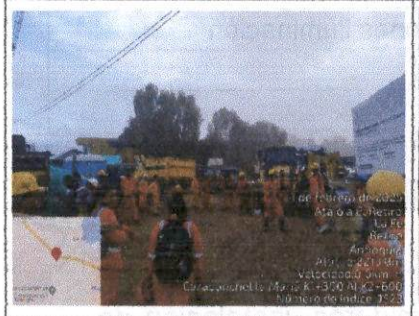
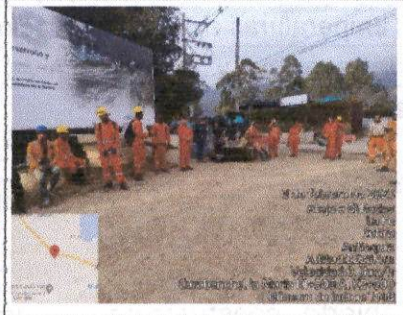
Permisos de trabajo Alturas: Armar, nivelar asegurar equipos, hierro y madera vaciado de muro # 8.

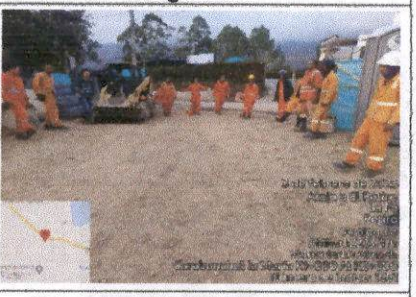
Inspección y control de maquinaria, equipos, herramientas e insumos para la atención de emergencia, y equipos de Alturas, Para el mes de febrero el contratista realiza las siguientes Inspecciones. **Ver anexo 9.**

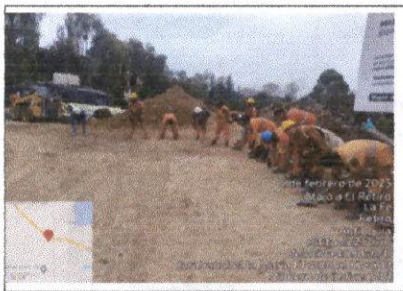
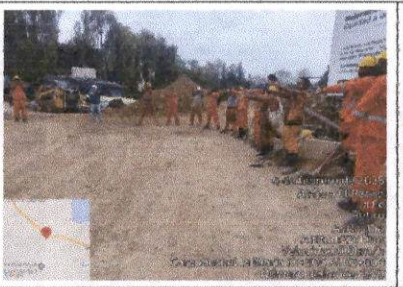
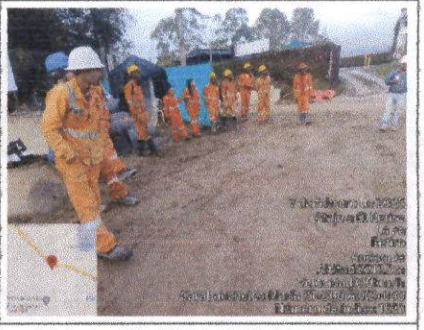
Hojas de vida de equipos de alturas.
Preoperacional Volquetas.
Preoperacional Vehículos.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Excavadora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Retroexcavadora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Motoniveladora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Mini cargador.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Retro cargador.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Vibro compactador.
Preoperacional de equipo menor Pulidora.
Inspecciones Botiquín y camilla.
Inspecciones Extintores.

9. **REGISTRO FOTOGRÁFICO:** Para el mes de febrero se evidencia charlas de seguridad, Calistenias al personal, inspección de áreas de trabajo, maquinaria y equipos, PMT, Señalización de obra, uso de EPP, entre otros. **Ver anexo 10.**

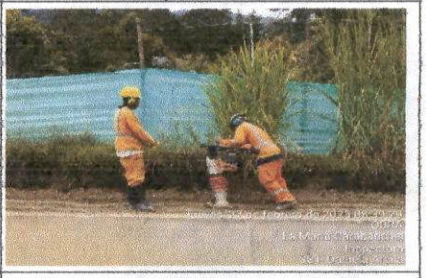
Tabla 8. Registro fotográfico del periodo.

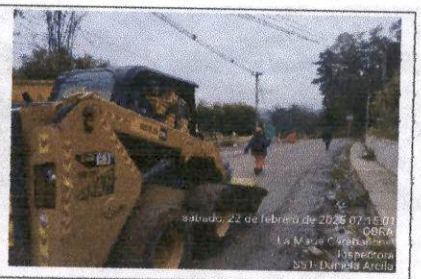
		
Fotografía N°1 Charla de seguridad	**Fotografía N°2 Charla de seguridad**	**Fotografía N°3 Charla de seguridad**

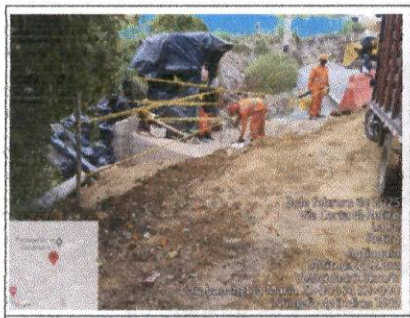
		
Fotografía N°4 Charla de seguridad	**Fotografía N°5 Charla de seguridad**	**Fotografía N°6 Charla de seguridad**
		
Fotografía N°7 Charla de seguridad	**Fotografía N°8 Charla de seguridad**	**Fotografía N°9 Charla de seguridad**
		
Fotografía N°10 Charla de seguridad	**Fotografía N°11 Charla de seguridad**	**Fotografía N°12 Charla de seguridad**
		
Fotografía N°13 Calistenias al personal de obra	**Fotografía N°14 Calistenias al personal de obra**	**Fotografía N°15 Calistenias al personal de obra**

		
Fotografía N°16 Calistenias al personal de obra	**Fotografía N°17 Calistenias al personal de obra**	**Fotografía N°18 Calistenias al personal de obra**
		
Fotografía N°19 Calistenias al personal de obra	**Fotografía N°20 Calistenias al personal de obra**	**Fotografía N°21 Calistenias al personal de obra**
		
Fotografía N°22 Calistenias al personal de obra	**Fotografía N°23 Calistenias al personal de obra**	**Fotografía N°24 Calistenias al personal de obra**
		
Fotografía N°25 Pruebas de alcoholemia al personal de obra	**Fotografía N°26 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**	**Fotografía N°27 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**

		
Fotografía N°28 Pruebas de alcoholemia al personal de obra	**Fotografía N°29 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**	**Fotografía N°30 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**
		
Fotografía N°31 Pruebas de alcoholemia al personal de obra	**Fotografía N°32 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**	**Fotografía N°33 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**
		
Fotografía N°34 Inspección de Botiquines	**Fotografía N°35 Inspección de Pre operacionales**	**Fotografía N°36 Inspección de Pre operacionales**
		
Fotografía N°37 Inspección de Kits de emergencias	**Fotografía N°38 Inspección de Kits de emergencias**	**Fotografía N°39 Inspección de Kits de emergencias**

		
Fotografía N°40 Inspección de Pre operacionales	**Fotografía N°41 Inspección de Pre operacionales**	**Fotografía N°42 Inspección de Pre operacionales**
		
Fotografía N°43 Inspección de Pre operacionales	**Fotografía N°44 Inspección de Pre operacionales**	**Fotografía N°45 Inspección de Pre operacionales**
		
Fotografía N°46 Limpieza de baños	**Fotografía N°47 Limpieza de baños**	**Fotografía N°48 Inspección de EPP**
		
Fotografía N°49 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial	**Fotografía N°50 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial**	**Fotografía N°51 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial**

		
Fotografía N°52 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial	**Fotografía N°53 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial**	**Fotografía N°54 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial**
		
Fotografía N°55 Inspección de controles viales	**Fotografía N°56 Inspección de controles viales**	**Fotografía N°57 Inspección de controles viales**
		
Fotografía N°58 Instalación de señalización	**Fotografía N°59 Instalación de señalización**	**Fotografía N°60 Instalación de plafones en MHS**
		
Fotografía N°61 Instalación de señalización	**Fotografía N°62 Instalación de señalización**	**Fotografía N°63 Instalación de señalización**

		
Fotografía N°64 Instalación de señalización	**Fotografía N°65 Inspección de ATS en armado de zapata en muro # 8**	**Fotografía N°66 Inspección de ATS en actividad de encofrado de sumideros**
		
Fotografía N°67 Inspección de ATS en actividad de Cordoneria	**Fotografía N°68 Inspección de ATS en instalación de formaleta para fundida de muro # 5**	**Fotografía N°69 Inspección de ATS, para construcción de filtro en muro # 8**
		
Fotografía N°70 Inspección de ATS en actividades de demolición box k2+180	**Fotografía N°71 Inspección de ATS en actividad de descargue de Cordoneria**	**Fotografía N°72 Inspección de ATS en actividad de descargue de Cordoneria**

		
Fotografía N°73 Inspección de ATS en actividad de excavación para tubería de agua potable	**Fotografía N°74 Inspección de ATS en actividad de armado de muro en tierra armada**	**Fotografía N°75 Inspección de ATS en actividad de conformación de vía.**
		
Fotografía N°76 Inspección de ATS en actividad de conformación de vía.	**Fotografía N°77 Inspección de ATS en actividad de excavación para filtro.**	**Fotografía N°78 Inspección de ATS en actividad de excavación para filtro.**
		
Fotografía N°79 Inspección de ATS en actividad de armado de sumideros	**Fotografía N°80 Inspección de ATS en actividades de demolición box k2+180**	**Fotografía N°81 Inspección de ATS en actividades de fundida de sumideros.**
		
Fotografía N°82 Inspección de ATS en actividad de excavación para instalación de filtro	**Fotografía N°83 Inspección de ATS en actividades de instalación de filtro muro # 5**	**Fotografía N°84 Inspección de ATS en actividades de instalación de filtro**

		
Fotografía N°85 Reunión para cierres viales	**Fotografía N°86 Reunión con Veeduría**	**Fotografía N°87 Recorrido de Obra con Gobernación**

Se realiza actualización del Plan de emergencia. **Ver Anexo 11.**

Se anexan las fichas de seguridad e inventario de productos químicos del consorcio CER-PG **Ver Anexo 12.**

PMT: A partir del jueves 15 de febrero 2024 se está realizando cierre total de la vía con acceso únicamente para residentes, de acuerdo con el radicado N 2024129646 el día 10-12-24 y aprobado con 2023106948 se da una vigencia de PMT hasta el 31 de marzo de 2025, expedido por la secretaria de Tránsito del municipio del Retiro del Departamento de Antioquia; los horarios serán los siguientes:

- Lunes a viernes: de 7:00 am a 5:00 pm.
- Domingos y Festivos: se realizarán cierres según programación obra.

Ver Anexo 13.

Comité de convivencia laboral procurará promover relaciones laborales propicias para la salud mental y el respeto a la dignidad de los empleados de todos los niveles jerárquicos de la Corporación, mediante estrategias de promoción, prevención e intervención para la resolución de conflictos. **Ver Anexo 14.**

Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo (Copasst), promoción y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo. Contratista e interventoría, anexan soportes correspondientes al periodo de febrero. **Ver Anexo 15**.

Interventoría y contratista Consorcio El Retiro PG realizan actualización matriz de riesgos laborales, de forma objetiva, cuáles son los riesgos prioritarios para la seguridad y salud de los trabajadores que tiene una empresa. Ver **Anexo 16.**

Para el mes de febrero se realiza actualización de Perfil Sociodemográfico relacionando el personal activo y retirado durante el mes. **Ver Anexo 17.**

Las investigaciones de los accidentes reportados para la identificación de los riesgos y peligros que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares, para el periodo de febrero no se reportaron accidentes laborales para el contratista ni para interventoría.

En seguimiento al ausentismo laboral y con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral) para el mes de febrero de 2025, se reporta por parte del Subcontratista Diego Caro (1) una licencia por luto de cinco (5) días de ausentismo. **Ver Anexo 18.**

Contratista

Accidentes de trabajo. 0 incapacidades

Enfermedad General: 0 incapacidad

Licencia por Luto: 5 días de ausentismo.

Interventoría

Accidentes de trabajo. 0 incapacidades

Enfermedad General: 0 incapacidad

10. CONCLUSIONES

Mediante comunicado EPC-GS-IER6135-5.3-474-25, de 28 enero de 2025, en comité de Obra de 24 de febrero de 2025, se solicita al contratista que estén completos todos los insumos de los botiquines y la recarga de extintores vencidos e instalación en los puestos de trabajo ya que son necesarios para atención de emergencias el contratista se comprometa a tenerlo para el día 03 de marzo de 2025.

En comité de Obra del día 24 de febrero y recorridos diarios de obra se solicita al contratista realizar la entrega de Dotación (Imagen corporativa) a todo el personal en mes de enero, esto con el fin de darle cumplimiento a la normatividad vigente "El artículo 230 del Código Laboral Colombiano, modificado por la Ley 11 de 1984 art. 7° contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente." Fechas de Entrega. Los empleadores obligados a suministrar permanente calzado y vestido de labor a sus trabajadores harán entrega de dichos elementos en las siguientes fechas del calendario 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre, el contratista se comprometa a realizar la entrega el día 07 de marzo de 2025.

En comité de Obra del día 24 de febrero y recorridos diarios de obra se reitera al contratista el cumplimiento de los principios fundamentales para el manejo transito establecidos en PLAN DE MANEJO DE TRANSITO V2., la seguridad de los usuarios debe ser un elemento integral y de alta prioridad en todo el proyecto, la circulación vial deberá ser restringida lo menos posible, los conductores y peatones deben ser guiados de manera clara y coordinada por los controladores viales. Dado que el control vial es una parte esencial en la ejecución de la obra, se solicita de manera explícita contar con el personal para realizar actividades de PARE y SIGA; así mismo este personal debe estar en la capacidad de recibir e informar adecuada y oportunamente sobre los cierres establecidos a la comunidad del área de influencia y demás actores viales que transiten por la vía, estos deben contar con los dispositivos de comunicación adecuados (radios de comunicación) para garantizar la comunicación entre los puestos de control vial.

En recorrido de obra del día 27 de febrero se evidencio la falta de supervisión de actividades de alto riesgo (Alturas) del SST del contratista CER-PG, se suspendieron actividades, mediante grupo de WhatsApp se solicitó al contratista el ATS específico para la actividad, permisos de trabajo en alturas, y contar con los EPP adecuados para la actividad, como lo indica la normatividad vigente 4272 de 2021, acompañamiento permanente de SST y garantizar las condiciones de seguridad como lo estipula el manual de contratista de la gobernación de Antioquia.

11. RECOMENDACIONES

Mediante comunicado EPC-GS-IER6135-5.3-474-25, de 28 enero de 2025, en comité de Obra de 24 de febrero de 2025, se solicita al contratista que estén completos todos los insumos de los botiquines y la recarga de extintores vencidos e instalación en los puestos de trabajo ya que son necesarios para atención de emergencias el contratista se comprometa a tenerlo para el día 03 de marzo de 2025.

En recorridos de obra diarios y registros de bitácora se le reitera al contratista realizar mantenimientos diarios de señalización, demarcación del tramo de intervención, garantizar los senderos peatonales y que estos se encuentren libres de obstáculos y/o material de obra, para evitar accidentes de tránsito con terceros y propios durante la ejecución de las actividades.

En comité de Obra del día 24 de febrero y mediante correos electrónicos se solicita al contratista el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la gobernación de Antioquia en la entrega de documentación de personal nuevo, visitantes, maquinaria y equipos un día antes del ingreso y así garantizar que los equipos se encuentran en óptimas condiciones para laborar, y personal se encuentra afiliado a los aportes a pagos de seguridad social.

En comité de Obra del día 24 de febrero y recorridos diarios de obra se solicita al contratista realizar la entrega de Dotación (Imagen corporativa) a todo el personal en mes de enero, esto con el fin de darle cumplimiento a la normatividad vigente "El artículo 230 del Código Laboral Colombiano, modificado por la Ley 11 de 1984 art. 7° contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente." Fechas de Entrega. Los empleadores obligados a suministrar permanente calzado y vestido de labor a sus trabajadores harán entrega de dichos elementos en las siguientes fechas del calendario 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre, el contratista se comprometa a realizar la entrega el día 07 de marzo de 2025.

En comité de Obra del día 24 de febrero y recorridos diarios de obra se solicita al contratista la instalación de tapas definitivas y/o plafonar los MHS, sumideros, como la instalación de señalización, para prevención de accidentes de trabajo propios y con terceros.

En comité de Obra del día 24 de febrero y recorridos diarios de obra se reitera al contratista el cumplimiento de los principios fundamentales para el manejo transito establecidos en PLAN DE MANEJO DE TRANSITO V2., la seguridad de los usuarios debe ser un elemento integral y de alta prioridad en todo el proyecto, la circulación vial deberá ser restringida lo menos posible, los conductores y peatones deben ser guiados de manera clara y coordinada por los controladores viales. Dado que el control vial es una parte esencial en la ejecución de la obra, se solicita de manera explícita contar con el personal para realizar actividades de PARE y SIGA; así mismo este personal debe estar en la capacidad de recibir e informar adecuada y oportunamente sobre los cierres establecidos a la comunidad del área de influencia y demás actores viales que transiten por la vía, estos deben contar con los dispositivos de comunicación adecuados (radios de comunicación) para garantizar la comunicación entre los puestos de control vial.

En recorridos de obra diario se solicita al contratista realizar jornadas permanentes de orden y aseo dejar todo demarcado, señalizado, limpio y ordenado, esto con el fin de evitar accidentes de trabajo por riesgo Locativo para personal propio y con terceros.

En recorrido de obra del día 27 de febrero se evidencio la falta de supervisión de actividades de alto riesgo (Alturas) del SST del contratista CER-PG, se suspendieron actividades, mediante grupo de WhatsApp se solicitó al contratista el ATS específico para la actividad, permisos de trabajo en alturas, y contar con los EPP adecuados para la actividad, como lo indica la normatividad vigente 4272 de 2021, acompañamiento permanente de SST y garantizar las condiciones de seguridad como lo estipula el manual de contratista de la gobernación de Antioquia.

Anexos.

Anexo 01. Documentos de ingreso.
Anexo 02. Documentos de egreso.
Anexo 03. Certificado de revisor fiscal y/o representante legal.
Anexo 04. Seguridad Social.
Anexo 05. Pagos de Nomina.
Anexo 06. Entrega de Dotación y EPP
Anexo 07. Capacitaciones.
Anexo 08.ATS-Permisos de Trabajo.
Anexo 09. Inspecciones.
Anexo 10. Registro Fotográfico.
Anexo 11. Plan de Emergencia.
Anexo 12. Riesgo Químico.
Anexo 13.PMT.
Anexo 14. Comité Convivencia Laboral
Anexo 15. Copasst
Anexo 16. Matriz RP.
Anexo 17. Perfil Sociodemográfico.
Anexo 18. Indicadores.
Anexo 19. Presupuesto SST.
Anexo 20. Licencias SST.
Anexo 21. Correspondencia.
Anexo 22. Calificación de estándares
Anexo 23. Resultado de pruebas de alcoholemia.